

ASUNTO: LICENCIA DE FUSIÓN

GRUPO INMOBILIARIO DEL PAPALOAPAN, S. A. DE C. V.
AT'n. C. MIGUEL ALEJANDRO CASTILLO PRAZ
APODERADO LEGAL

H20 13

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE FUSIÓN DE TERRENO

Por dos predios de su propiedad, ubicados en Cerrada Margaritas entre Cerrada Margaritas y Calle El Amate en el Fraccionamiento Los Álamos, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.,

El Primero de ellos, identificado como la fracción subdividida con una superficie de 33.89 m², amparado por la Escritura No. 17,396 Volumen No. 356 de fecha 29 de Enero de 2026, expedida por el Lic. Bernardino Vergara Hernández Notario Público No. 55 en el Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal en funciones, con residencia en esta Ciudad. Tiene las medidas y colindancias siguientes:

- AL NORESTE: 2.16 mts. Colinda con Carretera a Zacate Colorado, canal pluvial de por medio.
- AL SURESTE: 15.69 mts. Colinda con fracción restante.
- AL SUROESTE: 2.16 mts. Colinda con Cerrada de Margaritas Lote 7
- AL NOROESTE: 15.69 mts. Colinda con el Lote 7

El Segundo de ellos, identificado como Lote 1 Condominio 7, con una superficie de 69.19 m², amparado por la Escritura No. 2,793 Volumen No. 33 de fecha 04 de Mayo de 2022, expedida en la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Oaxaca por la Lic. Magnolia López Morales, Notario Público No. 121 del Estado de Oaxaca, con residencia en la Ciudad Capital. Tiene las medidas y colindancias siguientes:

- AL NORESTE: 4.41 mts. Colinda con (Camino al Porvenir) Carretera a Zacate Colorado. Canal Pluvial de por medio.
- AL SURESTE: 15.69 mts. Colinda Lote 48.
- AL SUROESTE: 4.41 mts. Colinda con Cerrada de Margaritas.
- AL NOROESTE: 15.69 mts. Colinda con Condominio 7, vivienda 2.

HOJA 1/2

¡Juntos SÍ podemos!